

### BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XV - TOMO IX

MARTES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999

NUMERO 185

### SUMARIO

### II. - RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Página

Página

### MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 1433/1999, de 3 de septiembre, por el que se indulta al Inspector de Policía don Manuel Facio Batista ......

7.839

### III. - PERSONAL

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL		CUERPO DE ESPECIALISTAS     Escala de Suboficiales	7.842
PERSONAL MILITAR	7.840	Militares de Complemento	7.843
SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA	7.841	CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	7040
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS		Guardia Real     Escalas Auxiliares	7.843 7.843
		VARIOS CUERPOS	7.843
CUERPO MILITAR DE SANIDAD     Escala Superior de Oficiales	7.841	MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA	7.845
EI-		ARMADA	
EJERCITO DE TIERRA		CUERPO DE INGENIEROS  • Varias Escalas	7.849
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS  Escala Superior de Oficiales  Escala de Suboficiales	7.841 7.841	GUARDIA CIVIL	
Varias Escalas	7.842	ESCALA BASICA DE CABOS Y GUARDIAS	7.850

### IV. - ENSEÑANZA MILITAR

	Página		Página
ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO      Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009)	7.851	Curso de Derecho de la Guerra (45125 1999 002) (Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Derecho Internacional Humanitario)	7.852
1999 002)	7.851	• I Curso de Aptitud de Gestión Económica (AGE)	
• LXXXII Curso de Piloto de Helicópteros para		para Personal de la Armada	7.854
Suboficiales del CGA del Ejército de Tierra (57120)	7.851	Curso Académico 1999/2000. Academia General	
<ul> <li>Curso de Meteorología para Personal Embarcado en el B/E «Juan Sebastián de Elcano», P/A «Prín-</li> </ul>		Básica de Suboficiales	7.854
cipe de Asturias» y BIO «Hespérides» (66003)	7.852	ENSEÑANZA MILITAR DE FORMACION	7.855

### V. - OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES ..... 7.856

### ANEXO RETRIBUCIONES



### BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa Paseo de la Castellana, 109. 28071 Madrid Teléfono 91 395 50 00 Ext.: 2514 (Dirección); 4214 (Anuncios); 2755 (Librería de Defensa)

Suscripciones: Juan Ignacio Luca de Tena, número 30 Teléfono 91 320 25 00. Ext.: 4003 Fax: 91 320 44 38

Confecciona e imprime: Imprenta del Ministerio de Defensa Dario Gazapo, 8 Teléfono 91 518 10 95

ISSN 0213-2753 NIPO 076-99-001-4 Depósito Legal: M-2551-1985

DESPACHO DE VENTA AL PUBLICO: LIBRERIA DE DEFENSA. C/. Pedro Teixeira, 15 - planta baja

28071 Madrid

	1200	PRECIO	IVA*	G. ENVIO	TOTAL
NU	MERO SUELTO	40	2	-	42
SU	SCRIPCION ANUAL España (sin envío) España Extranjero Extranjero (avión)	8.500 8.500 8.500 8.500	340 340 -	3.244 14.326 31.895	8.840 12.084 22.826 40.395
AN	UNCIO (Línea o espacio en blanco) Ordinario	158	25	- 31.055	183
	Urgonto	240	40		

(Orden Ministerial 107/1993, de 17 de noviembre y Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998).

El importe de los pedidos de números sueltos se incrementará en el gasto de envío establecido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

<sup>\*</sup> Excepto Canarias, Ceuta y Melilla

### II. – RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

### **INDULTOS**

Real Decreto 1433/1999, de 3 de septiembre, por el que se indulta al Inspector de Policía don Manuel Facio Batista.

Visto el expediente de indulto relativo al Inspector de Policía don Manuel Facio Batista, condenado por el Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, en la causa número 23/20/95, de la pena de tres meses y un día de prisión, con la accesoria legal de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo, como autor de un delito contra la Administración de Justicia Militar, del artículo 187 del Código Penal Militar, constando en el mismo el informe desfavorable del Ministerio Fiscal Jurídico-Militar y los informes a favor del otorgamiento de indulto total

formulados por el Tribunal sentenciador y Asesor Jurídico General de este Ministerio, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1999,

Vengo a conceder el indulto total de la pena de prisión de tres meses y un día, con sus accesorias legales, impuesta al Inspector de Policía don Manuel Facio Batista.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de septiembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, EDUARDO SERRA REXACH

(B. 185-1)

(Del «BOE» número 223, de 17-9-1999.)

# - PERSONAL

### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL PERSONAL MILITAR Destinos

## Resolución 431/12920/99

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de las normas aprobadas por Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre, se asignan las siguientes vacantes:

OBSERV.		£	(2)			(2)	£	3	bn		E	eca) Ušio	(1)	rea I	E
PROCEDENCIA	EMAD	DGAM	JST. Sur (Cartagena)	DAGM	DIGENECO	JST Pir. Zaragoza	EMAD	EMAD	BON CG BRIAC	Interv. Gral. Defensa	PCMVR número 1 Torrejón	SUBDEF	Direc. Serv. Téc.	SDG Serv. Téc. y Telec.	Del. Def. Valencia
NOMBRE Y APELLIDOS (N.º DE ESCALAFÓN)	Don Pedro Vallespín Gómez (4035/2.510.170)	Don Antonio de la Iglesia Ramírez	Don Luis Herrera Larrondo	Don Gabriel Sierra Escriche	Don Andrés Calderón Calderón (2673/24, 792, 943)	Don José Luis Rodríguez Díaz (5712/34 938 229)	Don Santiago Gimeno Navarro	Don Rafael Velasco Fernández (2470/6.216.693)	Don Enrique Mateo de Navascues (6607/13.126.208)	Don Carlos Calavía Pascual (50.410.791)	Don Antonio Sonseca Pérez (7531/1 821 375)	Don José Ruiz Martínez	Don José Ignacio Crespo García (3947/3.075.120)	Don Francisco Javier Gil Gonzalo (4094/7 871 350)	Don Manuel Valentín García (638/22.604.568)
CUERPO Y ESCALA	CG ArmasES	CIES	C. ESPEO	CIPES	C. ESP.	CG ArmasES	CG AireES	CG ArmasEO	CG ArmasES	C. Interv. MES	CG Armas	CG Aire	CG Armas, -ES	C. ESP.	CG ArmasEO
EMPLEO	Cte.	8	Cte.	Tcol.	Sgto. 1°	Cte.	Cap.	Tte.	Cap.	Tcol.	Sgto. 1°	Bg.	Cte.	Sgto. 1°	Сар.
ЕЛЕНСІТО	ы	ARM	ы	ш	ш	ш	4	ы	ы	8	ы	A	ы	ш	ш
CARACTER	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.	Vol.
CLASIFI- CACIÓN	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
DESTINO UNIDAD, CENTRO O DEPENDENCIA	CESEDENCESEDEN (Madrid)	DGAMInterdef número 3 (Murcia)	DGAMInterdef número 3 (Murcia)	DGAM-Fab. Nac. de La Marañosa-SM de la Vega (Madrid)	DIGENECOSDG. Contabilidad (Madrid)	DIGEREMSDG. Ens. y Formac. Mil. (Madrid)	EMADUnidad de Verific. España. (Madrid)	EMADUnidad de Verific. España. (Madrid)	EMADUnidad de Verific. España. (Madrid)	Interv. Gral. de DefensaID GIED (Madrid) CPT: 2900/01	ISFASOrgano de Dirección (Madrid)	SEGENTEVICESEGENTE (Madrid)	SEGENTE-SDG Serv. Téc. y Telec. (Madrid)	SEGENTESDG. Serv. Téc. y Telec. (Madrid)	SUBDEF (Deleg. de Defensa). (Valencia) CPT: 7700/01
*BOD* ANUNCIO	136	<u>6</u>	Ď.	Ď.	[d.	<u>1</u>	O	jo	.j	ō.	Ď.	.j	.p	O	.jo
NUM. DE VACANTES	1412	1414	1415	1416	1420	1422	1423	1425	1429	1430	1431	1432	1434	1436	1439

## OBSERVACIONES:

<sup>(1)</sup> Destino de superior empleo, artículo 35 de la Orden Ministerial 120/1993.

<sup>(2)</sup> A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino está comprendido en el artículo 25.2, del Real Decreto 236/1988.
(") Las vacantes número 1390 ("BOD» número 118), 1424, 1426, 1427, 1435, 1438 ("BOD» número 136) 4162, 4163, 4164, 4165, 4167, 4165, 4167 ("BOD» número 109), se declaran desiertas de conformidad con lo previsto en el artículo 2.9. (\*\*) del Anexo a la Orden Ministerial 120/1993

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

### SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA

### Destinos

### Resolución 431/12921/99

Capellán permanente del SARFAS, don Francisco Olivares Simón (75.061.086), de la Iglesia Arzobispal Castrense, Madrid, pasa destinado al Arzobispado Castrense de España (Madrid), como Vicesecretario General, CIU: 43010000; CPT: 05312/01.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1145/1990, de 7 de septiembre.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

### **CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**CUERPO MILITAR DE SANIDAD** 

**ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES** 

Vacantes

Resolución 431/12922/99

### PUBLICACION EXTRAORDINARIA

Vacante número: 7386; Unidad: Guardia Real; Localidad: Madrid; Código de unidad: 80011000; Código de puesto: 19N00/001; clasificación: LD; prelación: E; número de vacantes: 1; empleo: CTE./CAP.; especialidad fundamental: Medicina; CES: 0.

Vacante número: 7387; Unidad: Guardia Real; Localidad: Madrid; Código de unidad: 80011000; Código de puesto: 19N00/009; clasificación: LD; prelación: E; número de vacantes: 1; empleo: CTE./CAP.; especialidad fundamental: Medicina; CES: 0.

Se exime a los peticionarios de estas vacantes de los plazos

de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: según los formatos recogidos en el apéndice 3 de la Orden Ministerial 120/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 253), por los medios de comunicación contemplados en el artículo 9 (fax: 91-395 51 54).

Plazo de admisión de papeletas: las solicitudes deberán tener entrada en la Subdirección General de Personal Militar, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial de Defensa".

Madrid, 14 de septiembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

### **EJERCITO DE TIERRA**

**CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS** 

**ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES** 

Reserva

Resolución 562/12923/99

Cód. Informático: 1999011176.

De conformidad con el apartado 2.b) del artículo 144 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las

Fuerzas Armadas, pasa a la situación de reserva, el personal que a continuación se relaciona:

Coronel de Artillería, D. LUIS BRIONES FERNANDEZ (1456000/45038556), de la SUBDIR. GRAL. DE SERVICIOS TECNICOS Y TEL., a partir del día 18 de septiembre de 1999, fija su residencia en Madrid. Queda adscrito a la JST RM CENTRO (MADRID).

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—P. D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55.2), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### **ESCALA DE SUBOFICIALES**

### Cambios de residencia

### Resolución 562/12924/99

Cód. Informático: 1999011467.

El brigada de Infantería D. JUAN ANDRES PALOMO DE MOLINA (4492000/6974998), en situación de servicio activo en Badajoz, a petición propia, fija su residencia en Cáceres.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

### Licencia por asuntos propios

### Resolución 562/12925/99

Cód. Informático: 1999011417.

Se concede licencia por asuntos propios, y por el tiempo que para cada uno se indica, al personal que se relaciona:

Sargento primero de Infantería, D. RICARDO GARCIA DE CARELLAN MURCIA (8470000/31228813), BATALLON DE HELI-COPTEROS DE MANIOBRA VI, un mes a partir del 27 de septiembre de 1999, fijando su residencia en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Sargento primero de Ingenieros, D. ARTURO ANTONIO CORTES GONZALEZ (9266000/45275688), BATALLON DE CG. DE LA COMGE. DE MELILLA, dos meses a partir del 29 de septiembre de 1999, fijando su residencia en MALAGA.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

### Distintivos de permanencia

### Resolución 562/12926/99

Cód. Informático: 1999011293.

Por hallarse comprendido en la legislación vigente, se concede el distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al personal que a continuación se relaciona:

BG CAB (7432166/3693000) DON JOSE RODRIGUEZ BUENO RI 1 INMEMORIAL REY.

Madrid, 14 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

## VARIAS ESCALAS Comisiones

## Resolución 562/12927/99

Cód. Informático: 1999011675.

La Resolución 562/12447/99 publicada en el («BOD» número 177) pagina 7.538 defecha 9 de septiembre, se modifica en el sentido siguiente:

COD.	UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO	CUERPO	EMPLEO	AMPLIACION / MODIFICACION
	CG DMNSE G-5 INFRAESTRUCTURA (MOSTAR-BIH)	CGAET	CAP	QUEDA ANULADA A TODOS LOS EFECTOS

Madrid, 15 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

# CUERPO DE ESPECIALISTAS ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes

## Resolución 562/12928/99

Cód. Informático: 1999011528.

	O FECHA OBSERV. A COBERTURA	
	TITULO O DIPLOMA	
REQUISITOS	ESP. COMP.	101
U I S	ESP. FUND.	нтРС
REQ	EMPLEO	STTE/BG/SGT01/SGT0
	ESCALA	
	CUERPO	
CLASIF.	Pr	ь
	As	9
1007	WAC.	7
DESTINO	LOCALIDAD	MADRID
DENOMINACION DEL DESTINO	UNIDAD, CENTRO O DEPENDENCIA	GUARDIA REAL
001000	DE DE ACANTE	

(1) Vacante indistinta para los empleos que se anuncian.

# 1.—OBSERVACIONES COMUNES:

El destino a esta vacante se efectuará según lo dispuesto en el Real Decreto 434/88 de 6 de mayo.

os peticionarios de esta vacante quedan exentos de los plazos de mínima permanencia en su actual destino.

## 2.—DOCUMENTACION:

Papeleta para solicitud de vacante según el apéndice 3 de las normas fijadas en la O.M. 120/93. El apéndice 3/2 con nombre y apellidos, fechado y firmado.

# 3.—PLAZOS DE ADMISION DE PAPELETAS Y MEDIOS DE COMUNICACION:

FAX: el facsímil transmisor enviará los documentos a uno de los números que a continuación se relacionan: 917802774-917802776-917802778. PLAZOS: diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «BOD».

FAX DE RESERVA: 915232152 o por línea militar de RCT (usuarios unico) puede recibir el número 813-7300 para los que sean abonados de dicha red, de usuarios únicos.

TELEX: sólo en el caso de no disponer de terminal facsímil o fallo del sistema facsímil se utilizará el mensaje cuyo modelo para el texto queda reflejado en el apéndice 2 de la referida Orden Ministerial.

TELEFONO: en último extremo, por imposibilidad material de estas transmisiones, se comunicará dentro del plazo, telefónicamente, al número 91/5229314.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezoaliar.

### MILITARES DE COMPLEMENTO

### Compromisos

Resolución 562/12929/99

Cód. Informático: 1999011028.

De conformidad con la disposición adicional cuarta, apartado 2, de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, a solicitud de los interesados, se concede un único compromiso para continuar en servicio activo hasta el día 31 de diciembre del 2002, a cuya finalización cesará en su relación de servicios profesionales el personal que a continuación se relaciona:

Alférez psicología D. ANTONIO ALONSO MARTIN (4000/50055946) COLEGIO RESIDENCIA MLCE. ESTUDIANTES "M. CRISTINA".

Alférez psicología D. JULIAN REBOLLO ALONSO (5000/7854003) CENTRO DE FORMACION DE MILITARES DE EMPLEO.

Alférez psicología D. CARLOS GUILLERMO JIMENEZ OLIVA (16000/52271481) CENTRO DE INSTRUCCION Y MOVILIZACION NUM. 2.

Alférez psicología Doña CRISTINA PEREZ DE VELASCO (27000/9307576) INSTITUTO POLITECNICO DEL EJERCITO 1.

Alférez psicología D. FERNANDO ARROBA RUBIO (35000/2857841) USAC. "SANCHO Ramírez".

Alférez psicología D. RAMON COUCEIRO DOMINGUEZ (37000/403300) USBA. "PRIMO DE RIVERA".

Alférez rama de informática Doña SUSANA MARTINEZ VADILLO (55000/45070444) JEFATURA DEL MANDO DE PERSONAL.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### **CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR**

**GUARDIA REAL** 

Cambios de residencia

Resolución 562/12930/99

Cód. Informático: 1999011425.

El sargento de la guardia real, D. JOSE MANUEL RODRI-GUEZ DELGADO (3427/1370590), en situación de reserva transitoria en Alicante, a petición propia, fija su residencia en Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

### **ESCALAS AUXILIARES**

### Hojas de servicios

Resolución 562/12931/99

Cód. Informático: 1999011476.

Comprobado documentalmente la razón que le asiste, se modifica el nombre, que figura en la documentación del comandante (Ingenieros) DON JOSE MORENO MORENO (1783000/45045121), para que en lo sucesivo conste el de JOSE ANTONIO MORENO MORENO.

Madrid, 14 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### VARIOS CUERPOS Comisiones

Resolución 562/12932/99
Cód. Informático: 1999011558.

g

en el «BOE» número 147, Estado Mayor del Ejército de Tierra, en virtud de la facultad delegada que le confiere la Resolución 137/1998, de 5 de junio, publicada que a continuación se relaciona, en comisión de servicio indemnizable en las condiciones que se señalan: de junio de 1998, designa al personal General Segundo Jefe del Ш 20

UNIDAD PUESTO	LOCALIDAD	CUERPO	ESCALA	EMPLEO ESP, FUN.	NOMBRE Y APELLIDOS ESCALAFON DNI	UNIDAD DE PROCEDENCIA LUGAR	FECHA	OBSERV.
CG MNB-W G-2/NYTELIGENCE - DEPUTY CHIEF	PEC-KOSOVO	CGA	83	TCOL	JESUS ANTONIO CORTIÑAS GUNTIN 3483000 /32409267	JSTNOR SAN SEBASTAN	19-06-99	
CG MNB-W LIASON JOINT COMMISSION - DEPUTY CHIEF	PEC-KOSOVO	CGA	83	# H	JAVIER BOIXAREU TORRES 4246000 /50293897	DIGENPOL MADRID	19-06-90	
CG MNB-W G-4 LOGISTICS,- DEP G4	PEC-KOSOVO	06A	83	병발	JOSE ANTONIO LEIVA LOBATO 5027000 /34933047	TERLEG 3 VATOR (ALMERIA)	19-06-99	
CG MNB-W G-1/PERSONNER CHIEF G1	PEC-KOSOVO	CGA	S	TOOL ART	FRANCISCO CARMONA VIÑAU 3427000 /1480437	DGAM	19-06-99	
CG MNB-W PIO,- MEDIA OPS OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	S	분별	VICENTE DALMAU LLISO	BCG MRPIR BARCH ONA	19-06-99	
CG MNB-W LAISON JOINT COMMISSION, LAISON OFFICER	PEC-KOSOVO	OGA	a	분별	FRANCISCO JOSE NUEZ Y BENITO 4984000 /50691875	DIVA GRANADA	19-06-99	

UNIDAD PUESTO	LOCALIDAD	CUERPO	ESCALA	EMPLEO ESP. FUN.	NOMBRE Y APELLIDOS ESCALAFON DNI	UNIDAD DE PROCEDENCIA LUGAR	FECHA	OBSERV.
CG MNB-W MOVEMENT AND TRANSPORT: - MOVEMENT OFF (LAND)	PEC-KOSOVO	CGA	æ	CTE	J. JOAQUIN MILANS DEL BOSCH JORDAN DE URRIES	RCLAC "LUSTANIA" 8	19-06-99	
CG MNB-W SYSTEM AND DISSEMINATION - SYSTEMS OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	83	88	LEOPOLDO SAINZ DE LA MAZA YBARRA	MARAINES (VALENCA) CUARTO MIL. SM. EL REY MARRID	19-06-99	ire:
CG MNB-W G6/ClS DEP CHIEF G6	PEC-KOSOVO	OGA	83	18	ROBERTO VILLANUEVA BARRIOS	MACHINI MACHINI MICHAEL MICHAE	19-06-99	
CG MNB-W G8/BUDGET AND FINANCE DEP CHIEF	PEC-KOSOVO	CINT	83	281	JORGE PEREZ ANDALUZ	SOURCE SO	19-06-99	
CG MNB-W G9/DIMIC OPS OFFICER	PEC-KOSOVO	OGA	83	≅#3	S36000 / 1/3956862 ANGEL RODRIGUEZ-BRUFAU SUAREZ	MADRID EME	19-06-99	
CG MNB-W PRODUCTION (CURRENT POLAND MIL.SIT)INTEL OFFICER	PEC-KOSOVO	OGA	83	18 E	WALDO BARRETO CAAMAÑO	MACHINI MACHINI MACHINI WAR	19-06-99	
CG MNB-W ASSESSMENT- ASSESSMENT OFFICER	PEC-KOSOVO	OGA	83	CAP	JOSE MARIA ORTEGA OLMEDO	ARREGITE (LAS PALMAS) ACINF	19-06-99	
CG MNB-W CURRENT OPERATIONS OPS OFFICER	PEC-KOSOVO	OGA	83	± 8:	6535000 /30539132 CARLOS MARCELINO SANCHEZ LEDESMA	TOLEDO BAAA 71	19-06-99	
CG MNB-W CURRENT OPERATIONS. OPS OFFICER	PEC-KOSOVO	OGA	83	동물!	6588000 /7221653 ISMAEL FERNANDEZ DE LA CARRERA	MADHID RAAA 74	19-06-99	
CG MNB-W MOVEMENT AND TRANSPORT RECEPTION OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	82	E & !	B615000 /2/30/434 MARCIAL GONZALEZ PRADA	DOS HEHMANAS (SEVILLA) RAAA 82	19-06-99	
CG MNB-W MEDICAL COORDINATION CENTRE MED. OPS PLANS	PEC-KOSOVO	CIMS	83	돌병	6366000 / 76546365 ANSELMO JAVIER GOMEZ DUASO	AGONOILLO (LA HIOUA)	06-01-99	
CG MNB-W SIGNAL/FREG.ANNG FREQUENCIES OFFICER	PEC-KOSOVO	OGA	83	S S S	134600 /32431680 ANTONIO ZARDOYA CORNAGO	LAS PALMAS RETES 22 RASOST OM	06-07-90	
CG MNB-W MEDICAL COORDINATION CENTRE PREVENTIVE MED, TECH.	PEC-KOSOVO	CMS	<u>a</u>	A P I	ROCIO VELAZQUEZ LOPEZ DE SORIA	BARDELOVA TERLEG 1 MEI II A	66-20-90	
CG MNB-W OFFICER OF DEPUTY COMMANDER ADMIN NCO	PEC-KOSOVO	CGA	æ	SH SH	JOSE ANTONIO HOLGADO GARCIA	RALE CONTROLL CONTROL CONTRO	19-06-99	H
CG MNB-W G1/PERSONNEL ADMIN NCO	PEC-KOSOVO	OGA	8	E 8 H	LICINIO MARTINEZ CASTAÑO	SAN HOUSE (CADIZ)	19-06-99	
CG MNB-W OFFICE OF DEPUTY COMMANDER - CLERK DRIVER	PEC-KOSOVO	CGA	<b>B</b>	± Egs	6050000 /10811253 JOSE LUIS FERNANDEZ DEL RIO	ASIONGA (LEUN) USTNOR	19-06-99	
CG MNB-W G3/OPERATIONS,- ADMIN NCO	PEC-KOSOVO	CGA	<b>B</b>	SGT	7/85000 /450/0249 PABLO JESUS HERRUZO BRAVO	SAN SELASITAN BCG COMGECE	19-06-99	
CG MNB-W CURRENT OPERATIONS CLERK	PEC-KOSOVO	CGA	88	NSGT S	STATOWN / 3050/1668 JOAQUIN GUTIERREZ AGUILAR	CEUA RAMA 74	19-06-99	
CG MNB-W GB/PLANS CLERK	PEC-KOSOVO	CGA	<b>B</b>	E SCI	JACINTO JOSE CALABOR ALONSO	SAN HOGUE (CADIZ) RAAA 81 MATHER AM ENOW	19-06-99	
CG MNB-W G1/PERSONNEL - ADMIN CO.	PEC-KOSOVO	CGA	<b>B</b>	SGTI	VIRGILIO SORIANO AZORIN	MARINES (VALENCIA) RADA 81	19-06-99	
CG MNB-W MAINTENANCE/AMMUNITION, - MAINTENANCE NCO	PEC-KOSOVO	CGA	89	SGTI	B948000 //4346009 JOSE MANUEL NOGALES MORILLO	MAHINES (VALENCIA) CIMOV 1	19-06-99	
CG MNB-W POL. POL NCO	PEC-KOSOVO	CGA	#	SGT1	JOAQUIN GONZALEZ MARIN	REWE 32	19-06-99	
CG MNB-W COMMAND AND CONTROL SYSTEMS,- DATA NCO	PEC-KOSOVO	CGA	<b>#</b>	Set	ENRIQUE FERNANDEZ ROMERO	DUS HERMANAS (SEVILLA) BT SERES MARRIES	66-20-90	
CG MNB-W G8/BUDGET AND FINANCE, BUDGET NCO	PEC-KOSOVO	벙	æ	SGT IN	FRANCISCO JOSE FRANCO MICO 5722000 729180994	MADDID COBAL PAIMA DE MALLORCA	19-06-99	

NOTAS: DURACION APROXIMADA DE LA COMISION DE SEIS MESES. INDEMNIZACION DE LA COMISION, CON ARREGLO A LA OMC 143/94, OMC 268/98 E IC 430/6040/98 DEL SUBDEF, CONTRA CREDITOS ASIGNADOS A OMP,S.

Madrid, 16 de septiembre de 1999.-El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA

### Servicio activo

### Resolución 562/12933/99

Cód. Informático: 1999011355.

En aplicación del artículo 157.3 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, soldado (INF) DON JOSE CARLOS Ramírez CARMONA (52699840), cesa en su destino, BANDERA INF. LIG. PARACAIDISTA «ORTIZ DE ZARATE» II.

Continúa en la situación de servicio activo a disposición del MAPER en la JEFATURA SER. TERR. RM. CEN. (A. HENARES) ALCALA DE HENARES (MADRID), prorrogándosele el compromiso, en su caso, hasta la conclusión del expediente que determina el artículo 107 de la citada Ley.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Resolución 562/12934/99

Cód. Informático: 1999011427.

En aplicación del artículo 157.3 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, soldado (ART) DON ANGEL CAMPOS GOMEZ (30943353), cesa en su destino, GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA ATP. X.

Continúa en la situación de servicio activo a disposición del MAPER en la JEFATURA DE SERVICIOS TERRITORIALES RM. SUR (CORDOBA) CORDOBA, prorrogándosele el compromiso, en su caso, hasta la conclusión del expediente que determina el artículo 107 de la citada Ley.

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Excedencias

### Resolución 562/12935/99

Cód. Informático: 1999011319.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasan a la situación de excedencia voluntaria a partir del 1 de septiembre de 1999, los MPTM,s que a continuación se relacionan, al haber sido nombrados alumnos del Centro de Formación, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil.

Cabo 1.º	DON ALBERTO GALLARDO RAMIRO DON FERNANDO DIZ MONJE DON NORBERTO GUTIERREZ JIMENEZ DON CRISTOBAL MARTIN AREVALO DON ENRIQUE FREIRE MARTINEZ DON VICTOR MANUEL GARRIDO MARTIN DON MARTIN ALBALADEJO GUTIERREZ	8927460	RI 1 INMEMORIAL REY
Soldado		50860266	GUARDIA REAL
Soldado		6581079	AALOG 61 VALLADOLID
Soldado		20264329	GUARDIA REAL
Soldado		52935349	GLAT VII
Soldado		50195329	RETES 22 (MADRID)
Soldado		39710846	BT FAMET
Soldado	DON AMADOR MATEOS CABALLERO	72312468	BCGLEG II
Soldado	DON SANTIAGO MORALES CUESTA	44505423	BON CG MANDO FMA
Soldado	DON MIGUEL A CORCOBA VALLE	34894899	RAAA 76

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Resolución 562/12936/99

Cód. Informático: 1999011322.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasan a la situación de excedencia voluntaria a partir del 2 de septiembre de 1999, los MPTM,s que a continuación se relacionan, al haber sido nombrados alumnos del Centro de Formación, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil.

Soldado DON DAVID MANZANO DEL MAZO 50207543 AGTP Soldado DON SERGIO FLORES FRIAZA 9010617 GLAPAC VI

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Resolución 562/12937/99

Cód. Informático: 1999011358.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasan a la situación de excedencia voluntaria a partir del 1 de septiembre de 1999, los MPTM,s que a continuación se relacionan, al haber sido nombrados alumnos del Centro de Formación, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

SOLDADO DON SERGIO INFANTE PEREZ 2260015 GUARDIA REAL

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Resolución 562/12938/99

Cód. Informático: 1999011429.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasan a la situación de excedencia voluntaria a partir del 1 de septiembre de 1999, los MPTM,s que a continuación se relacionan, al haber sido nombrados alumnos del Centro de Formación, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra.

CBO	DON ANGEL DAVID ALVAREZ BLANCO	28922334	RETES 22 (SEVILLA)
CBO	DON DANIEL ALZATE PEÑA	13165782	BON CG DIMZ
CBO	DON JUAN PIO CASTILLA WANDOSELL	22997576	BOEL XIX
CBO	DON MIGUEL DIAZ FERNANDEZ	36569850	RAAA 74
CBO	DON LUIS DEL ESTAL TABOADA	51422694	GOE IV TERCIO AMPURD
CBO	DON RAUL DEL REY GONZALEZ	34844253	TLEG 3 JUAN AUSTRIA
CBO	DON LUIS BERNAR FERNANDEZ DOMINGUEZ	43283594	GOE IV TERCIO AMPURD
CBO	DON FRANCISCO J GIL RUIZ	53037008	BON CG FAR
CBO	DON FRANCISCO J GUTIERREZ CRIADO	71123700	BILPAC II
CBO	DON RAMON JIMENEZ CASTELLANOS	53106399	GUARDIA REAL
CBO	DON JAVIER LOPEZ POZUELO	52377990	USAC «GUILOCHE»
CBO	DOÑA ANA JOSE MARTIN MORATA DON JOSE MATEOS SANCHEZ	32050027	GL XXII
CBO	DON JOSE MATEOS SANCHEZ	7988162	RI 1 INMEMORIAL REY
CBO	DON ALEJANDRO MERCHAN MORANTE	20209801	BILPAC II
CBO	DON ANTONIO DAM MONTERO GAÑO	44210626	BON CG BRIMZ XI
CBO	DON JUAN MORENO MELGUIZO	44265530	CG MACTAE
CBO	DON MIGUEL NAVARRO MELGAR	25423103	RCL 8 LUSITANIA
CBO	DON PEDRO OLIVARES MONTESINOS	46855172	BON CG BRIPAC VI
CBO	DON RAFAEL VICENTE ORTEGA BUENDIA	26035883	RING 8
CBO	DON FELIX PALOMARES LUENGO	50109558	IPE 1
CBO	DON JOSE LUIS PEREA TEJERO	52535776	UZAPLEG 2
CBO	DON ANTONIO PEREZ ESPEJO	28620341	RAAA 74
CBO	DON PEDRO PEREZ MILLAN	53109270	IPE 1
CBO	DON VICTOR REVUELTA MUÑIZ	12330278	RACA 46

CBO	DON JORGE RODRIGUEZ MAROTO	13979092	BON CG DIMZ
CBO	DON DIEGO RUMIN GARCIA	4195468	CEFAMET
CBO	DON JOSE MIGUEL SANCHEZ CABRERA	23254056	RCL 8 LUSITANIA
CBO	DON OSCAR J. SANCHEZ HERNANDEZ	3874354	GUARDIA REAL
CBO	DON JOSE LUIS TORRES FERNANDEZ	44360297	BON CG COMGECE
CBO	DON JOSE JAVIER VALENTIN CANO	53137491	CEFAMET
CBO	DON REGINO VALLEJO FERNANDEZ	9015434	RETES 22 (ALCALA HENARES)
CBO	DON LUIS ANT, ALONSO PORTERO	25463494	RPEI 12
CBO 1.º	DON FERNANDO TEJADA NIETO	30813448	RIMZ 10 CORDOBA
SDO	DON SANTIAGO SANCHEZ BEATO MUÑOZ	52868129	AGTP
SDO	DON ISIDRO CENTENO PEREZ	9343892	AALOG 61 VALLADOLID
SDO	DON ANTONIO DONIS QUINTAIROS	36137705	GL XXII
SDO	DON DANIEL GEA ARROYO	22574435	RCL 8 LUSITANIA
SDO	DON JUAN JOSE GOMEZ PASTELERO	29181870	CG MANDO FMA
SDO	DON JAIME GRAUS THIESEN	29127825	RACA 20
SDO	DON JUAN JOSE LOPEZ LANCHARRO	44954329	RAAA 74
SDO	DON JOSE ANTONIO LOZANO URBANEJA	52568120	BON CG BRIMZ XI
SDO	DON PEDRO MARCOS MARTINEZ ARENAS	74437853	BILPAC II
SDO	DOÑA BEATRIZ MESEGUER GAMBON	25480237	GL XXII
SDO	DON ENRIQUE MIRALLES MANZANA	24354812	GRINT I
SDO	DON MARCO ANTON MONASTER GUZMAN	34079668	BRIMZ X
SDO	DON DIEGO NUÑEZ MACIAS	44450224	GUARDIA REAL
SDO	DON ROBERTO LUIS PEREZ PEREZ	43810122	BON CG MACAN
SDO	DON JESUS POZUELO POZUELO	52665342	CIA 2 UTMAAA
SDO	DON MARTIN REYES SANCHEZ	52565436	GACA ATP X
SDO	DON JESUS ANTONIO RIAÑO SANCHEZ	44357179	GUARDIA REAL
SDO	DON ALVARO RONCAL REINALDO	44627948	BON CG BRIMZ X
SDO	DON RAFAEL RUIZ BERROCAL	33459921	BON CG BRIL III

SDC	DON HECTOR SANCHEZ LATORRE	18036803	AALOG 41 ZARAGOZA
SDC	DON ALFREDO SANCHEZ SENDER	28928618	BON CG BRIMZ X
SDC	DON HUGO VAZQUEZ BRAVO	10889330	RALCA 62
CBC	DON JOSE IGNAC MANGAS AMEZOLIETA	25174118	RACA 20

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Resolución 562/12939/99

Cód. Informático: 1999011261.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de excedencia voluntaria a partir del 1 de septiembre de 1999, el MPTM que a continuación se relaciona, al haber sido nombrado alumno del centro de formación, para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas de la Armada (ENM).

CBO DON RAFAEL RODRIGUEZ BERNAL (50196063) UZAPAC 12.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Compromisos

### Resolución 562/12940/99

Cód. Informático: 1999011265.

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 984/1992 de 31 de julio («BOD» número 172) y a propuesta al General Director de Gestión de Personal, se conceden las ampliaciones extraordinarias trimestrales de compromiso que se citan en el anexo.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, pasará a la reserva del Servicio Militar, sin derecho, desde ese momento a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle. El General Director de Gestión de Personal le incluirá para su publicación, en la relación nominal de quienes por dicho motivo deban pasar a la reserva.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### **ANEXO**

EMPLEO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	FECHA INICIO COMPROMISO NUEVO	NUMERO DE AMPLIACION	FECHA FIN COMPROMISO NUEVO	ESPECIALIDAD	DESTINO
Cabo	D. PEDRO MORALES JIMENEZ	23261736	01/05/94	01/11/99	03	31/01/00	EAM -ELECTRONICA DE RADARES Y ARMAS	RAAA 73
Soldado	D. NICOLAS D CAMARGO ZALAMEA	28762047	07/01/94	07/10/99	04	06/01/00	IZP -INGENIEROS ZAPADORES	UZAPMZ 10
Soldado	D. MANUEL GARCIA MONTESINOS	28914073	07/01/94	07/10/99	04	06/01/00	IZP -INGENIEROS ZAPADORES	UZAPMZ 10

### Bajas

### Resolución 562/12941/99

Cód. Informático: 1999011367.

En aplicación del artículo 148 3.1 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, causa baja

por resolución de compromiso el personal que a continuación se relaciona.

El citado personal causará baja a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa», adquiriendo desde ese momento la condición de reservista temporal (no activado), pasando a depender de la Delegación de Defensa correspondiente a su localidad de residencia, a la cual se remitirán sus expedientes personales, por el periodo de tiempo señalado en el artículo 169 de la mencionada Ley, y que asimismo se expresa.

EMPLEO	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESTINO	LOCALIDAD DE RESIDENCIA	TIEMPO RES.
CB1 CB1 CB1 CB0 CB0 CB0 CB0 CB0 SD0 SD0	MUSI AME INF INF EAM IPA QAR IZP LOG	DON AMADEO SANCHEZ LOPEZ DON AITOR FLORES ARNAIZ DON MIGUEL A. BLANCO PANIZO DON JUAN JOSE LOPEZ ROLDAN DON JUAN CARLOS MIGUELES GARCIA DON JUAN CARLOS MIGUELES GARCIA DON JORGE PATON FERNANDEZ DONA MARTA GARCES ALVAREZ DON ANDRES A. GAZAGA-ECHEVARRIA MADRAZO DON PEDRO JOSE ALONSO PEREZ	6244310 20259601 11966587 44267395 77630727 53135188 25483864 20207463 22994797	B DE CG. MR. CENTRO AALOG 11 (COL.VIEJO) RCZM "AMERICA" 66 RILIG. "TENERIFE"49 RI.LIG. "TENERIFE"49 RI. "INMEMORIAL" 1 IPE. 2 RI.MGENIEROS 1 AGR TRANSPORTE	MADRIDEJOS (TOLEDO) MOSTOLES (MADRID) BURLADA (NAVARRA) SEVILLA OLESA DE MONTSERRAT (BARCELONA) PARLA (MADRID) ZARAGOZA CICERO (CANTABRIA) CARTAGENA (MURCIA)	5 AÑOS 5 AÑOS 5 AÑOS 5 AÑOS 5 AÑOS 5 AÑOS 5 AÑOS 5 AÑOS 5 AÑOS

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### Resolución 562/12942/99

Cód. Informático: 1999011364.

Causa baja por resolución de compromiso, en aplicación del artículo 148.3.b. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas el cabo 1.º LEG. D. JOA-QUIN GARCIA VERGARA (18944477), con destino en el TERCIO «GRAN CAPITAN» 1.º DE LA LEGION.

El expediente profesional será remitido al Centro de Reclutamiento correspondiente.

La expresada baja surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### Resolución 562/12943/99

Cód. Informático: 1999011307.

En aplicación del artículo 148.3.I de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, causan baja por resolución de compromiso a partir de la fecha que se indica el personal que a continuación se relaciona:

Cabo (ART) D. JAIME F. GASCON SANSANO (33484787). GACALEG.

FECHA BAJA: 7-10-99. Lug. Res: ELCHE (ALICANTE) TR. TEMP: 5 años.

Soldado (INF) D. DIEGO GONZALEZ TORRES (76829377). TERLEG 3.

TR. TEMP: 5 años.

El citado personal adquiere desde la fecha de la baja la condición de reservista temporal (no activado), pasando a depender de la Delegación de Defensa correspondiente a su localidad de residencia, a la cual se remitiran sus expedientes personales, por el período de tiempo señalado en el artículo 169 de la citada Ley, y que asimismo se expresa.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### Resolución 562/12944/99

Cód. Informático: 1999011376.

En aplicación del artículo 148.3.1 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, causa baja por resolución de compromiso a partir de la fecha que se indica el personal que a continuación se relaciona:

Cabo (ART) D. OSCAR JOSE MORENO MARTINEZ (48383650) RAAA. 81.

Fecha de baja: 1-10-99. Lug. Res: (Valencia) TR. TEMP: 5 años.

Adquiere desde la fecha de la baja la condición de reservista temporal (no activado), pasando a depender de la Defegación de Defensa correspondiente a su localidad de residencia, a la cual se remitira su expediente personal, por el período de tiempo señalado en el artículo 169 de la citada Ley, y que asimismo se expresa.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### Resolución 562/12945/99

Cód. Informático: 1999011352.

En aplicación del artículo 148 3.g de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, causan baja por resolución de compromiso el personal que a continuación se relaciona.

El citado personal causará baja a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa», adquiriendo desde ese momento la condición de reservista temporal (No activado), pasando a depender de la Delegación de Defensa correspondiente a su localidad de residencia, a la cual se remitirán sus expedientes personales, por el período de tiempo señalado en el artículo 169 de la mencionada Ley, y que asimismo se expresa.

EMPLEO	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESTINO	LOCALIDAD DE RESIDENCIA	TIEMPO RES. TEMPORAL
СВО	MEAC	DON JOSE MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ	52359626	RIAC. 61	SORIA	5 AÑOS

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### Licencia por asuntos propios

### Resolución 562/12946/99

Cód. Informático: 1999011247.

En aplicación de la O.M. 148/1995 de 23 de noviembre se concede licencia por asuntos propios al personal MPTM, que en el anexo se relaciona.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.-El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

### **ANEXO**

EMPLEO	ESPE. FUND.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	UNIDAD DE DESTINO	DURACION	FECHA INICIO	LUGAR DE RESIDENCIA	OBSERV.
CB1	MUSI	D. AMADEO SANCHEZ LOPEZ	6244310	BON.CG.MR. CENTRO	DOS MESES		SORIA	PUBLICAC. «BOD»
CB1	JPN	D. BENJAMIN TROYA FERNANDEZ	29077468	UALOG XXII (GRANADA)	DOS MESES	15-09-1999	GRANADA	
CBO	ITR	D. JOSE RAMON CAMPILLO MARTINEZ	22999535	BRA, CG, BRIL II LEG	DOS MESES		CARTAGENA (MURCIA)	PUBLICAC. «BOD»
CBO	IZP	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ELENA CID BUENO	29114887	RPEI, 12	DOS MESES	01-10-1999	ZARAGOZA	
SDO	CAB	D. VICENTE BALAGUER MARAÑON	44503594	R.C.L. LUSITANIA-8	DOS MESES	15-10-1999	VALENCIA	
SDO	ITR	D. EZEQUIEL PARRA MINGUEZ	3104863	REWT-N° 31	52 DIAS	01-10-1999	GUADALAJARA	
SDO	LOG	D. GONZALO RAMOS MELENDRO	12772409	AALOG. 61 (CUADROS)	DOS MESES	01-10-1999	VILLADIEZMA (PALENCIA)	
SDO	IZP	D. MODESTO CASTILLO PASCUAL	28964637	UZAP 12	UN MES	01-10-1999	TORRECILLA DE LOS ANGELES (CACERES)	

### Resolución 562/12947/99

Cód. Informático: 1999011242.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/07085/99 («BOD» número 101), al cabo primero (CAB) D. SERGIO HERNANDEZ PEREZ (45286596), con destino en el RCAC ALCANTARA-10, fijando su residencia en MARBELLA (MALAGA).

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

### Resolución 562/12948/99

Cód. Informático: 1999011244.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/09340/99 («BOD» núme-

ro 130), al cabo primero (ART) D. PEDRO FERNANDEZ MARIN (52816614), con destino en el RAAA N.º 73, fijando su residencia en CIEZA (MURCIA).

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

### Resolución 562/12949/99

Cód. Informático: 1999011245.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/08875/99 («BOD» número 126), al cabo primero (AME) D. LUIS ANTONIO FANDIÑO MONTERO (32796979), con destino en el RACA N.º 63, fijando su residencia en OSEDO-SADA (A CORUÑA).

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

de Defensa» número 57)

### Resolución 562/12950/99

Cód. Informático: 1999011246.

Se concede prórroga de 44 días a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/10555/99 («BOD» númeno 145), al cabo (INF) D. MIGUEL ANGEL CASTAÑO GONZALEZ 76938209), con destino en el RILAT «PRINCIPE» 3, fijando su residencia en OVIEDO.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.-El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

### Resolución 562/12951/99

Cód. Informático: 1999011341.

Se concede prórroga de un mes a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/07086/99 («BOD» númeto 101), al soldado (LOG) D. RAFAEL DIAZ LOPEZ (53150656), con destino en el GRUPO LOGISTICO XII, fijando su residencia en MALAGA.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.-El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

### Suspenso de funciones

### Resolución 562/12952/99

Cód. Informático: 1999011300.

Por resolución del Ministro de Defensa de fecha 26 de agosto de 1999 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 143 de a Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de suspenso de funciones con cese en su destino, REGIMIENTO DE INFANTERIA MECA-NIZADA «SABOYA» 6, el cabo D. PAULINO J. PEREZ RUIZ 29436326), quedando a disposición del MAPER en la JST de la RM. CENTRO, BADAJOZ.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.-El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Resolución 562/12953/99

Cód. Informático: 1999011304.

Se amplía la Resolución 562/10861/99 («BOD» número 148), correspondiente al cabo 1.º D. OSCAR AGUIRRE ESTEPA (16572899) en el sentido siguiente: «quedando a disposición del MAPER en la JST de la RM. CENTRO, ALCALA DE HENARES, MADRID».

Madrid, 7 de septiembre de 1999.-El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

## CUERPO DE INGENIEROS

### VARIAS ESCALAS Destinos

aprobadas por la Orden Ministerial 120/1993, de 23 de de diciempor Resolución 631/12284/99, de 23 de agosto («Boletín Oficial de De conformidad con lo establecido en las normas de clasificación y provisión de destinos del personal militar profesional, a bre («Boletín Oficial de Defensa» número 253), se asignan las siguientes vacantes de provisión por antigüedad (PA), anunciadas Defensa» número 173).

Resolución 630/12954/99

The Paris of the	DESTINOS	CARACTER		of other	INC > OCCITEDA POCINOIA	poocepencia	ORSERVACIONES
VACANTE	UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO	DEL DESTINO	ESCALA	EMPLEO	NOMBRE, AFELLING I DW	WOOD TO THE TOTAL OF THE TOTAL	
38	ARCART-INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	٨	ESO	CC (IN)	José Antonio Gómez Jiménez (31,204,083)	ARCART-JEFATURA INDUSTRIAL	Œ
39	ARCART-INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	>	ESO	CC (IAN)	Damián García de Gea (21.379.246)	ARCART-JEFATURA INDUSTRIAL	(1)(2)
9	ARCART-INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	>	ETO	AN (ITN)	Francisco Andrés Melgarejo López (29.064.036)	ARFER-INSPECCION DE CONSTRUCCION	ES (1)(3)

OSBSERVACIONES/ABREVATURAS/NOTAS;

Cesa en su actual destino. Esta vacante se asigna en A efectos de indemnización 303

comprendido en el artículo 25,2 apartado c), del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo ("Boletín Oficial de indemnización por traslado de residencia, este destino está vacante se asigna en destino de superior empleo.

Cuartero Núñez Francisco el Almirante Jefe de Personal, enero), de 14 de, (Resolución 7/1994, o. septiembre de 1999. de 15 Madrid,

### **GUARDIA CIVIL**

### ESCALA BASICA DE CABOS Y GUARDIAS

### Destinos

Resolución de 6 de septiembre de 1999, por la que se destina en vacantes de reserva a los Guardias Civiles que se indican.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo sexto, apartado 3 de la Ley 28/94, de 18 de octubre, y de acuerdo con lo previsto en el artículo primero de la Orden del Ministerio del Interior, de 19 de agosto de 1987, de conformidad con lo dispuesto en la Orden General número 67/86, de 30 de julio («B.O.G.C.» número 15), se destina a las vacantes en reserva que se indican al personal que se consigna.

El plazo de vigencia de estos destinos será el que para cada uno se indica, causando alta administrativa en la fecha que se señala,

Finalizado dicho plazo, a efectos administrativos quedará encuadrado en la Unidad territorial en cuya demarcación cesa, salvo que el interesado solicite otra.

### ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
	GUARDIAS CIVILES EN ACTI	vo		
«BOGC» núm. 9/99 Concurso núm. 285	Don José Antonio Pérez Tabuyo (71.540.297), a la Subdirección General de Costes y Pensiones Militares (Madrid), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (2)		De la misma en activo.
Idem.	Don Ildefonso Chico López (26.147.389), a la Subdirección General de Costes y Pensiones Militares (Madrid), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (2)	Selection of the select	De la misma en activo.
	Don Maximiliano Orduña Zamorano (11.670.328), a la Subdirección General de Costes y Pensiones Militares (Madrid), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (2)	Art. 18	De la misma en activo.
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 221	Don Fernando Guerrero Esteban (75.295.281), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Sevilla), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	0406 Comandancia (Sevilla), Rural.
ldem.	Don José Navarro González (31.525.597), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Sevilla), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)		4.ª Zona, C.A. de Andalucía (Sevilla).
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 232	Don José Muñoz Velasco (25.264.868), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Sevilla), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	0601 Comandancia (Valencia), Rural.
	GUARDIAS CIVILES EN RESE	RVA		
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 218	Don Francisco Romera Manzano (23741.920), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Granada), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)		A disposición del Director General del Cuerpo.
Idem.	Don José Martín Gándara (23.608.387), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Granada), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)		Idem.
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 236	Don Joaquín Correa Señorón (7.035.374), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Illes Balears), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	ACT OF THE	Idem.
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 247	Don José Puente Camarero (71.234.450), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Burgos), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)		Idem.
Idem.	Don Juan Aragón Abad (71.236.787), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Burgos), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)		Idem.

(1) El plazo de vigencia de estos destinos será de dos años, a partir del 1 de octubre de 1999, fecha en que causarán alta administrativa.

(2) La diferencia de emolumentos que pueda corresponder a este personal, será con cargo a los presupuestos del Organo Central del

Ministerio de Defensa.

3) La diferencia de emolumentos que pueda corresponder a este personal, será con cargo a los presupuestos del Cuartel General del Ejército de Tierra.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—(P. D. O. M. 30-11-98, «BOE» núm. 294), el Director General, Santiago López Valdivielso.

(B. 185-2)

(Del BOC número 25, de 10-9-1999.)

### IV. — ENSEÑANZA MILITAR

### **ENSEÑANA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO**

### Designación de concurrentes

Resolución 453/12955/99

### Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 002)

De acuerdo con la base 4 de la Resolución 453/05688/99, de 20 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 81), se nombran concurrentes al mencionado curso a los suboficiales que a continuación se relacionan:

### Destinados en el Ejército de Tierra

BG.	CG	D. JOSE ANTONIO LEMOS CAMPAÑA	31207407
BG.	CG	D. DIEGO FERNANDEZ MILLAN	17200875
SGT1.	CG	D. SERAFIN PAYA REYES	01445766
SGT1.	CG	D. FERNANDO MARTINEZ HERRERO	03437613
SGT1.	CG	D. FRANCISCO CASTILLO MUÑOZ	07462224
SGT1,	CG	D. MANUEL ANGEL SUAREZ MEANA	10848427
SGT1.	CG	D. CARLOS MIGUEL ACIN GARCIA	02877044
SGTO.	CE	D. JORGE GARCIA GIL	52121020
SGTO.	CG	D. FRANCISCO SANTIAGO REINA	45079045
		Destinados en la Armada	

OTTE.	CE	D. ANTONIO BARCELONA MARIN	22900574
STTE.	CE	D. MANUEL GALIAN ROS	22911234
STTE.	CE	D. RAFAEL RUFINO GARCIA LOPEZ	76394242
BG.	CE	D. JOSE MIGUEL GONZALVEZ SEGADO	22905441
BG.	CE	D. FULGENCIO CARRIEDO SANCHEZ	22920531
BG.	CE	D. CARLOS GARCIA CUESTA	37357144
BG.	CE	D. FRANCISCO CARLOS CUBILES ORTEGA	28560791
BG.	CE	D. MIGUEL ANGEL RUIZ MEDINA	74176345
BG.	CE	D. JOSE CARLOS ANTELA PADIAL	22948233
SGT1.	CE	D. ANGEL CADENAS DOMINGUEZ	22941228
SGT1.	CE	D. FRANCISCO ANGOSTO JORDAN	22932468
SGT1.	CE	D. CLAUDINO QUINTIA SEDES	76406939
SGT1.	CE	D. MANUEL ESCUDERO CORBAL	34928657
SGT1.	CE	D. MANUEL VELA VIDAL	31405953
SGT1.	CE	D. JUAN M. MARTINEZ MARTINEZ	22966158
SGTO.		D. ANTONIO CEPERO CARO	32854939
SGTO.	CE	D. ENRIQUE PAJARO MORALES	31224862

### Destinados en el Ejército del Aire

BG.	CE	D. VICTORIANO GRAN ALVAREZ	13710854
00.	CE	D. JOSE ANTONIO CASTILLO TORRUBIA	22648412

BG.	CE	D. RICARDO FERREIRO TORREIRA	09746946
BG.	CE	D. EDUARDO CASTILLA GIL	05248136
BG.	CE	D. JACINTO SAN MARTIN RABANAL	09748179
SGT1.	CE	D. JUAN IGNACIO GOMEZ GARCIA	00410704
SGT1.	CG	D. JUAN ANTONIO NAVARRETE GARCIA	22462380
SGT1.	CE	D. MIGUEL ANGEL GARCIA FERRER	52081506
SGT1.	CG	D. JOSE FERNANDO PORRAS ARAQUE	07845460
SGTO.	CG	D. MIGUEL ANGEL ARNAEZ CALVO	17705991
SGTO.	CG	D. JUAN ANTONIO CASAL MARTINEZ	11405833
SGTO.	CE	D. FRANCISCO CORTES ZAYAS	25673530

### Destinados en la Guardia Civil

D. JULIAN MANZANEDA LARA	18965587
	D. JULIAN MANZANEDA LARA

Madrid, 10 de septiembre de 1999.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

### Resolución 551/12956/99

Cód. Informático: 1999011650.

### LXXXII Curso de Piloto de Helicópteros para Suboficiales del CGA del Ejército de Tierra (57120)

De conformidad con el apartado 7 de la Resolución 551/13530/98 («BOD» número 206) se designan concurrentes al curso enunciado para la Fase de Combate a realizar en el CEFAMET a los suboficiales que a continuación se relacionan:

### Cuerpo General de las Armas

Sargento de Infantería, don JESUS JAVIER CABAÑAS MERINERO (13416000/9000434).

Sargento de Infantería, don VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LUCAS (13469000/73771208).

Sargento de Infantería, don HUGO MIGUEL ASENSIO ALVA-REZ (13538000/43820849).

Sargento de Infantería, don PEDRO SANTIAGO AMBIT (13544000/2907715).

Sargento de Caballería, don ANGEL GARCIA GUTIERREZ (13344000/52372926).

Sargento de Caballería, don LUIS ELADIO GOMEZ GANDU-LLO (13367000/51679904).

Sargento de Artillería, don DAVID LOPEZ GONZALEZ (13389000/3468885).

Sargento de Ingenieros, don CARLOS MARTINEZ ASENSI (13347000/43104272).

Sargento de Ingenieros, don JOSE ANTONIO GARCIA SOLANA (13550000/51415568).

Granada, 14 de septiembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

### Resolución 632/12957/99

Cód. Informático: 1999011559.

Curso de Meteorología para Personal Embarcado en el B/E «Juan Sebastián de Elcano», P/A «Príncipe de Asturias» y BIO «Hespérides» (66003)

La Resolución 632/12565/99, de 6 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 179), por la que se designaban concurrentes al curso citado, se amplía en sentido de incluir al siguiente oficial entre los designados:

CC CEA EO DON JOSE ANTONIO RAMOS GONZALEZ (35930311).

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

### Cursos

### Resolución 453/12958/99

Curso de Derecho de la Guerra (45125 1999 002) (Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Derecho Internacional Humanitario)

El objetivo del presente curso es proporcionar a los concurrentes los conocimientos actualizados de convenios y tratados internacionales y normativa interna:

Personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado. Medios y métodos de combate.

Operaciones de mantenimiento de la paz.

Tribunales internacionales

Podrán solicitar este curso al personal de la Escala Superior de Oficiales y de la Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y de Infantería de Marina, Cuerpos de Intendencia, Cuerpos de Ingenieros y Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil de todas las Escalas.

### 1. Número de plazas

Se convocan CUARENTA PLAZAS (40), con la siguiente distribución:

Ejército de Tierra		 16
Armada		
Ejército del Aire		 12
Guardia Civil		 2
Destinados en el Organo Cent	ral	 2

### 2. Centro donde se desarrolla

El Curso se desarrollará, con la colaboración del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española, en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos (Grupo de Escuelas de la Defensa), calle Camino de los Ingenieros n.º 6, Carabanchel Bajo, Madrid.

### 3. Calendario

El curso se desarrollará del 22 al 26 de noviembre 1999 ambos inclusive.

Los concurrentes efectuarán su presentación el día 22 de noviembre a las 9,00 horas en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos.

### 4. Solicitudes

Se utilizará el modelo de instancia que figura en el «anexo». Las solicitudes del personal destinado en el Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, se remitirán a los Directores de Enseñanza respectivos, y las de los destinados en el Organo Central al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Las solicitudes del personal destinado en la Guardia Civil se remitiran al Subdirector General de Personal de dicho Cuerpo.

Todas las solicitudes deberán tener entrada en los registros de los correspondientes organismos antes de los diez dias siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «BOD» debiendo ser adelantadas por mensaje o fax.

Las solicitudes que no cumplan los requisitos anteriores no serán tenidas en consideración.

### 5. Prioridades para la selección de concurrentes

- 1ª Tendrán preferencia para la asistencia al curso quienes ocupen destinos de mando en Unidades o Buques de la Fuerza de acuerdo con las plazas asignadas a cada Ejercito, así como el personal que realice funciones relacionadas con la aplicación de las normas de Derecho Internacional Humanitario.
  - 2ª Resto de personal de las Unidades o Buques de la Fuerza
  - 3ª Resto de personal.

### 6. Selección de concurrentes

De acuerdo con las prioridades que para la selección de presente curso se indican en la base 5, y con los criterios que para la designación de concurrentes a cursos tengan establectos las Direcciones de Enseñanza de los Ejércitos, éstas remitirán a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar dentro de los diez días siguientes al de finalización del plazo de admisión de instancias la relación de los concurrentes propuestos, de acuerdo con el número de plazas asignadas en la base 1 más un reserva, debiendo haber sido cargado en SIPERDEF por los Cuarteles Generales respectivos, con antelación a esta fecha, los datos de las solicitudes recibidas.

De quedar vacantes algunas plazas de las asignadas a cada Organismo éstas podrán ser cubiertas por personal de los otros.

La relación de concurrentes al curso será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa».

### 7. Régimen económico

A los concurrentes que tengan que desplazarse de su residencia habitual les corresponderá las dietas de incorporación y regreso así como las indemnizaciones de residencia eventual (IRE), en la cuantía del setenta por ciento (70 por 100) de la dieta entera, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 236/1980 de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57). Estas indemnizaciones serán tramitadas y abonadas por el Organo Central del Ministerio de Defensa, con cargo al presupuesto que para tal fin tiene asignado la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Los billetes de ferrocarril desde su localidad de destino a la localidad donde se realiza el curso y regreso, serán gestionados por la Pagaduría de Transporte del Organo Central, la cual se encargará de hacerlos llegar al destino de los concurrentes. Teléfono de contacto: 91 555 50 00 (Ext. 2563 y 2565).

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Direcctor General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

### **ANEXO**

TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY O									
Nombre y apellidos:									
D.N.I.	Núm. escal	scalafón:			Ejército:				
Empleo:	Cuerpo:		Esp. Fun		.:		Escala		
Fecha antigüedad en el em	pleo:					Wald la			
Destino:		2000	dette	LI 16		and the		Tell Hamil	
Se considera incluido en la	prioridad.								
Fecha de posesión del des	tino:	T TO SECTION OF THE PARTY OF TH	and the last						
Observaciones del solicitar	nto:	AUTOMOTOR		thing			1, 11 11 11		miglina
000011411111111111111111111111111111111									
THE RESERVE TO STATE OF THE PARTY OF THE PAR						-			
0 " " 1/= 1 "			05 4000 00	0)					226
Solicità a v.E. ser admitti	do al Curso de Derecho d	de la Guerra (45 l	25 1999 00	z), conv	ocado p	or Hesoluci	ON		Ge
fecha(«	Rolatín Oficial de Defens	eau número	1						
- Contraction -	-Dolothi Official de Deloris	sa- namoro							
Datos para el ingreso de	anticipo de indemnizac	iones a los conci	urrentes al	curso:					
Paroo para or mgroso at	andoipo do maominizad	101100 0 100 001101	arrontoo ar	00,00.					
		i electrone poi il							
Teléfono de contacto	I I SIM IS IN THUS IS								
Fax de contacto				- 41	1				
- Solitable							31		
ENTIDAD	NUMERO DE CUENTA								
ENTIDAD	OFICINA	D.C.			INOIV	TERO DE COE	INIA		1
	Material in the least	N DIENE PO							100
					-				
			9	de		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	de	199	
*********			а	Ut	,		ue	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
		(Firm	na del interes	sado)					

### Resolución 632/12959/99

Cód. Informático: 1999011452.

### I Curso de Aptitud de Gestión Económica (AGE) para Personal de la Armada

Se convoca el curso enunciado con arreglo a las siguientes

### 1. Lugar de desarrollo

Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada. Escuela de Guerra Naval. (CESIA).

### 2. Fases y fechas del curso

2.1. Fase de correspondencia: del 27 de septiembre al 10 de noviembre de 1999. La evaluación sobre las materias tratadas en esta fase se realizará en el CESIA, el 12 de noviembre de 1999, los que la superen serán considerados aptos y pasarán a realizar la fase siguiente.

2.2. Fase de presente: del 15 de noviembre al 3 de diciem-

bre de 1999.

### 3. Número de plazas y empleos

3.1. Seis (6) plazas.

3.2. Empleos:

Capitanes y tenientes de la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada.

3.3. Preferencias:

Tendrán preferencia aquellos solicitantes que en el momento de la publicación de la convocatoria se encuentren destinados o pendientes de incorporación a:

- Subdirección de Gestión Económica de la D.A.E.
- Intendencias ZZ.MM., Flota y Jurisdicción Central.
- Hospitales navales.

### 4. Situación militar de los alumnos

Durante la realización del curso no cesarán en sus destinos.

### 5. Servidumbres

Al finalizar el curso con aprovechamiento quedarán sujetos a la duración del tiempo de servicios mínimos que fija el apartado 3, artículo 4.º del Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 224), para cursos incluidos en la categoría «A» de la Armada, de los grupos establecidos en el anexo a la Orden Ministerial 59/91, de 30 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 154), fijado en (1) año de servicios mínimos.

### 6. Régimen económico

6.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaportes que les corresponda, para efectuar la evaluación de la fase de correspondencia e incorporación y cese a la de presente, de conformidad con lo especificado en el punto 3 de mi Instrucción 002/95, de 19 de mayo, sobre indemnizaciones por asistencia a

Indemnización de residencia eventual reglamentaria durante la fase de presente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 236/88, de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57), en la cuantía del 65 por 100 de la dieta entera.

### 7. Solicitudes y plazo de admisión

7.1. Mediante instancia dirigida al Director de Enseñanza Naval que deberá anticiparse por mensaje.

7.2. El plazo de admisión de instancias será de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de septiembre de 1999.-El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

### Profesorado

### Resolución 551/12960/99

Cód. Informático: 1999011343.

### Curso Académico 1999/2000. Academia General Básica de Suboficiales

Se nombran profesores asociado, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán enfermero del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala de Oficiales, DON RAMON MAYENCH GASSET (438400) 40837797), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de INSTRUCCION SANITARIA y adscrito al departamento de INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO, por el período de tiempo comprendido entre el 1/9/1999 y el 8/7/2000.

Teniente médico del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior de Oficiales, DON JOSE RICARDO NOTARIO PEREZ (217200/50826965), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de INSTRUCCION SANITARIA y adscrito al departamento de INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO, por el período de tiempo comprendido entre el 1/9/1999 y el 8/7/2000.

Suboficial mayor del Cuerpo General de las Armas Infanteria, DON ANDRES DOMINGO SECOS (360/50667580), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de MODULO MANDO y adscrito al departamento CIENTIFICO-HUMANISTICO, por el período de tiempo comprendido entre el 1/9/1999 y el 8/7/2000.

Sargento primero del Cuerpo de Especialistas, Rama de Informática, DON EUGENIO ALFONSO CESTERO ANDRES (3249000/29088063), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de ADMINISTRACION (INFORMATICA) y adscrito al departamento CIENTIFICO-HUMANISTICO, por el período de tiempo comprendido entre el 14/2/2000 y el 8/7/2000.

Sargento primero del Cuerpo de Especialistas, Rama de Informática, DON FRANCISCO GARCIA RUIZ (4115000) 33920887), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de ADMINISTRACION (INFORMATICA) y adscrito al departamento CIENTIFICO-HUMANISTICO, por el período de tiempo comprendido entre el 14/2/2000 y el 8/7/2000.

Granada, 8 de septiembre de 1999.-El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Victor Rodríguez

### **Aptitudes**

### Resolución 453/12961/99

### Reconocimiento de Aptitud en los Idiomas Alemán, Arabei Ruso, Italiano y Portugués

Se amplía la Resolución 453/10803/99 de 21 de julio («BOD» número 147) en el sentido de que el personal que a continuación se relaciona queda autorizado a presentarse a los exámenes SLP nivel 5.5.5.5. que pudieran convocarse:

### IDIOMA ALEMÁN

Ejército de Tierra

CAPITÁN D. ANDRÉS JULIO SUÁREZ TIETZ (43.659.327)

SOLDADO

Armada

ALFZ. NAVÍO D. ADRIÁN FRIEDEMANN GONZÁLEZ ZORN (50.843.152).

ITALIANO

Ejército de Tierra

CORONEL D. JAIME COLL BENEJAM (41.487.958).
COMANDANTE D. FERNANDO J. MORENO RAMÍREZ DE VERGER (25.048.973).
COMANDANTE D. ANTONIO CASTRO HERAS (11.790.383).

Ejército del Aire

D. MARCO MARCHINI RODRÍGUEZ (03.897.474).

**PORTUGUÉS** 

Ejército de Tierra

COMANDANTE D. DANIEL RUIZ LÓPEZ

(24.904.355).

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

### **ENSEÑANZA MILITAR DE FORMACION**

### Nombramientos

### Resolución 562/12962/99

Cód. Informático: 1999011167.

La Resolución 562/11961/99 publicada en «BOD» número 168, de 27 de agosto, queda modificada en el sentido de incluir aD. ANGEL PASTRANA GONZALEZ (71416758), en el número de orden 1206 Bis, Fecha de nacimiento: 5/12/80, CR.: 24, Especialidad fundamental: INFANTERIA, Fecha inicio: 10/6/99 y Fecha fin: 9/6/01. Asimismo, se suprime de la misma a D. FRANCISCO UZON EGEA (23023215), con número de orden 1118.

Madrid, 3 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### Convocatorias

### Resolución 765/12963/00

Cód. Informático: 1999011340.

### Pruebas de Aptitud para el Ascenso al Empleo de Sargento a los Cabos Primeros del Ejército del Aire

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera, apartado 2.º del Real Decreto 984/1992, de 31 de julio "Boletín Oficial de Defensa» número 172), por el que se aprueba el Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas y de conformidad con la Orden Ministerial 1669/74, de 4 de junio ("Boletín Oficial del Ministerio del Aire") número 68), se convocan pruebas de aptitud para el ascenso al empleo de sargento a los cabos primeros del Ejército del Aire que antes del 15 de septiembre del año 2001 reúnan las condi-

ciones de tiempo en el empleo y servicio que en dicha Resolución se determinan.

Los que deseen someterse a las pruebas de aptitud para su ascenso a sargento elevarán instancia a mi autoridad (Dirección de Enseñanza, Sección de Selección e Ingreso) acompañada de copia resumen de la ficha de filiación y hoja de castigos, así como informe reservado del Jefe de su unidad de destino.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Los solicitantes admitidos serán convocados para efectuar las pruebas de aptitud en la Escuela Militar de Paracaidismo, en la fecha que se oportunamente se determine.

Las pruebas constarán de los ejercicios siguientes.

Primer ejercicio: teórico escrito de cultura general. Consistirá en la contestación, en un plazo no superior a 90 minutos, a formularios y preguntas concretas sobre temas de geografía e historia y lengua (ortografía) y literatura.

Segundo ejercicio: de conocimientos científicos. Consistirá en la contestación por escrito a preguntas sobre cálculo y razonamiento.

Tendrá una duración máxima de una hora y treinta minutos. Tercer ejercicio: de conocimientos militares. Consistirá en la contestación por escrito, en un plazo no superior a dos horas, a

preguntas concretas sobre conocimientos militares. El alcance máximo del contenido de las materias que se plantean será a nivel de BUP.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General Director de Enseñanza, Manuel de la Chica Olmedo.

### Bajas de alumnos

### Resolución 453/12964/99

### Academia General del Aire

Causa baja, a petición propia, de acuerdo con lo que establece el artículo 36.2.a, del Régimen del Alumnado de los Centros Docentes Militares de Formación, aprobado por Orden 43/1993, de 21 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 83), el alumno don Jaime Martínez Leal (4.595.037), aspirante al Cuerpo de Ingenieros, Escala Técnica. Por el Centro Provincial de Reclutamiento correspondiente, se procederá a actualizar su situación militar.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

### Resolución 453/12965/99

### Academia General Básica de Suboficiales

Causa baja, por pérdida de aptitudes psicofísicas, de acuerdo con lo que establece el artículo 36.2.b, del Régimen del Alumnado de los Centros Docentes Militares de Formación, aprobado por Orden 43/1993, de 21 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número Rala caballero alumno de cos Montañes (29.123.704), neneciente a la XXV. Colon 23 la Enseñanza Militar de Formación para el acceso a la Escala de Suboficiales. Por el Mando de Personal del Ejército de Tierra, se procederá a actualizar su situación militar.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **BIENES CULTURALES**

Orden Ministerial número 217/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de nueve piezas depositadas en el Museo Naval de Madrid, para su exhibición en el Museo Nacional de Antropología de Madrid.

Para posibilitar la presencia del Museo Naval de Madrid en la Exposición ISLAS DEL PACÍFICO. EL LEGADO ESPAÑOL, en respuesta a la solicitud de colaboración del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes culturales, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico,

### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en la sala de exposiciones del Museo Nacional de Antropología de Madrid, desde el 7 de octubre de 1999 hasta el 9 de enero del año 2000, de las piezas reseñadas y valoradas en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la sala de exposiciones del Museo Nacional de Antropología

Tercero: Por el Museo Naval de Madrid se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos bienes durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una Entidad Aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la Entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2.

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

**EDUARDO SERRA REXACH** 

### ANEXO

Título: Hombre de las Islas Carolinas.

Autor: Juan Ravenet. Dimensiones: 36.9x29 cm.

Materia y/o procedimiento: Lápiz / papel.
Datación: (1789-1794).

Inventario: Carp. I (35) Cat. 2961. Seguro: 2.000.000 pts.

Observaciones: No someter a más de 75 lux, HR no superior al 50 %, Temperatura 18°-22° C. Debe salir enmarcado.

Título: Hombre de la isla de Guam.

Autor: Juan Ravenet. Dimensiones: 36x29 cm.

Materia y/o procedimiento: Lápiz / papel. Datación: (1789-1794).

Carp. I (31) Cat. 2960. Inventario: 2.000.000 pts. Seguro:

No someter a más de 75 lux, HR no Observaciones: superior al 50 %, Temperatura 18-22° C. Debe salir enmarcado.

Mujer de la Isla de Guam. Titulo: Juan Ravenet.

Autor: 30x20.5 cm. Dimensiones: Materia y/o procedimiento: Lápiz / papel. (1789-1794).

Datación: Carp. I (32) Cat. 2959. Inventario: Seguro: 2.000.000 pts.

No someter a más de 75 lux, HR no Observaciones: superior al 50 %, Temperatura 18-22° C. Debe salir enmarcado.

Titulo: Fondeadero de Umatac en la isla de Guam.

Fernando Brambila. Autor: 40.7x52.7 cm. Dimensiones:

Materia y/o procedimiento: Tinta y aguada sepia/papel.

(1789-1794). Datación: Inventario: Ms. 1724 (17) Cat. 2956.

2.500.000 pts. Seguro:

Observaciones: No someter a más de 75 lux, HR no superior al 50 %, Temperatura 18-22° C. Debe salir enmarcado.

Titulo: Retrato. Alejandro Malaspina (1754-1810), brigadier de la Real Armada.

José María Galván Candela (1837-

1899). Dimensiones: 62x47 cm. Materia y/o procedimiento: Oleo/lienzo. ca. 1881.

Autor:

Datación: Inventario: 782 Seguro: 6.000,000 pts. Observaciones:

No someter a más de 150 lux, HR no superior al 50 %, Temperatura

18°-22° C.

Titulo: Modelo de galeón del siglo XVI. Autor: Juan Sanmartín Vilas. Dimensiones:

114 cm alto, 128 cm longitud, 30

cm fondo.

Materia y/o procedimiento: Madera policromada, tejido y

cuerda. Datación: 1987. Inventario: 2847. Seguro: 5.000.000 pts.

Observaciones: Debe ser expuesto en vitrina, humedad inferior al 50%. Se expo-

ne actualmente en el Archivo-Museo D. Alvaro de Bazán, en el Viso del Maqués, Ciudad Real.

Titulo: Histoire des islas Marianes nouvellement converties à la religión chre-

tienne. Charles le Gobien.

Autor: Dimensiones: 17x10x3 cm. Materia y/o procedimiento: Impreso. Datación: 1701.

nventario: Signatura topográfica 212. Seguro: 1.500.000 pts.

Observaciones:

Exponer en vitrina, HR 30-35%, Temperatura 18°-22° C.

Titulo: Plan de la Ville de San Igñacio de

Agadña. Autor: Dimensiones: A. Berard. 52x64 cm.

Materia y/o procedimiento: Manuscrito color/papel.

Datación: 1819.

Inventario: Signatura topográfica 55-5.

Seguro: 500.000 pts.

Observaciones: Exponer enmarcado. HR 40-45 %,

Temperatura 18°-22° C.

Título: Plan du Port D'Umata sur l'île de

Guam. Autor: L.I. Duperrey. Dimensiones: 49x66 cm.

Materia y/o procedimiento: Manuscrito color/papel.

Datación: 1819

Inventario: Signatura topográfica 55-10.

Seguro: 900.000 pts.

Observaciones: Exponer enmarcado. HR 40-45 %,

Temperatura 18°-22° C.

Orden Ministerial número 218/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de cinco piezas depositadas en el Museo Naval de Madrid, para su exhibición en las Salas del Edificio Histórico de la Universidad de Valencia.

Para posibilitar la presencia del Museo Naval de Madrid en la Exposición Cinco Siglos y un Día, en respuesta a la solicitud de colaboración de la Universidad de Valencia, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Históri-

### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en la sala de exposiciones del Edificio Histórico de la Universidad de Valencia desde el 20 de enero al 20 de abril del 2000, de las piezas reseñadas y valoradas en el anexo a esta Orden Ministe-

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la sala de exposiciones del Edificio Histórico de la Universidad de Valencia

Tercero: Por el Museo Naval de Madrid se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos bienes durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una Entidad Aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la Entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2.

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor de la Universidad de Valencia

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

**EDUARDO SERRA REXACH** 

### ANEXO

Título: Medidor de alturas y acimutes.

Autor: Franc Van Dieghem. Dimensiones: 150 mm diámetro exterior.

Material: Latón, cristal. Datación: S. XVII.

Nº inventario: 1261.

Seguro: 30.000.000 Pts. Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Título: Astrolabio Universal Hispano.

Autor: Anónimo.

Dimensiones: 11.2 cm diámetro.

Materia y/o procedimiento: Latón. Datación: 1563. Nº inventario: 1280.

Seguro: 30.000.000 pts.

Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Título: Cuadrante náutico. Autor:

Nairne. Dimensiones: 44.5 cm radio. Materia y/o procedimiento: Latón.

Datación: S. XVIII. Nº inventario: 1092.

2.000.000 pts. Seguro:

Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Título: Madre de astrolabio de proce-

dencia europea. Anónimo.

Autor: Dimensiones: 47.4 cm diámetro.

Materia y/o procedimiento: Latón. ca. 1570. Datación:

Nº inventario: 1278.

Seguro: 30.000.000 pts. Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Título: Esfera armilar copernicana.

Autor: Anónimo. Dimensiones: 22.2 cm diámetro.

Materia y/o procedimiento: Latón. S. XVII-XVIII. Datación: Nº inventario: 3502. 8.000.000 pts. Seauro:

Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Orden Ministerial número 219/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de piezas depositadas en el Museo Regional Militar de Sevilla, para su exhibición en la Biblioteca Nacional.

Para posibilitar la presencia del Museo Regional Militar de Sevilla en la Exposición Temporal con motivo de la celebración del 125 Aniversario de la creación de la Intervención General de la Administración del Estado, en respuesta a la solicitud de colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico,

### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en Biblioteca Nacional de Madrid, desde el 1 de octubre hasta el 1 de noviembre de 1999, de la pieza reseñada y valorada en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Tercero: Por el Museo Regional Militar de Sevilla se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho bien durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustrac-

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

**EDUARDO SERRA REXACH** 

### **ANEXO**

Núm. inventario.

Título: Arca de tres llaves.

Material/técnica: Madera con refuerzos metáli-

Medidas: 0,67 x 1,36 x 0,71. Las tres

llaves en un marco con frontal acristalado: 0,39 x 0,22 x0,09.

Arca: 100 kgs.

Valoración a efectos del seguro: 2.000.000 ptas.

Orden Ministerial número 220/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de piezas depositadas en el Museo del Ejército, para su exhibición en la Biblioteca Nacional.

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército en la Exposición Temporal con motivo de la celebración del 125 Aniversario de la creación de la Intervención General de la Administración del Estado, en respuesta a la solicitud de colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico.

### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en Biblioteca Nacional de Madrid, desde el 1 de octubre hasta el 1 de noviembre de 1999, de las piezas reseñadas y valoradas en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Tercero: Por el Museo del Ejército se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos bienes durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirsa con la entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2.

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

### **EDUARDO SERRA REXACH**

### **ANEXO**

Núm. Inventario: 83.125.

Espada del Cuerpo de la Administración Militar.

Mod.1907.

Lugar y fecha de producción: Fábrica de Toledo, 1907-

1908

Dimensiones/peso: Hoja: 73 0,9 cms. Empuñadura: 13,5 x 11,8 cms. Longi-

tud total: 76 x 1.8 cms.

Material/técnica: Acero cromado/Niquelado.

Valoración a efectos del seguro: 100,000 Pts.

Núm. inventario: 44.075.

Titulo: Retrato del Subintendente.

D. Luis Bermúdez de Castro

y de las Casas.

Dimensiones: Con marco: 78 x 68, 5 cms. 2ª mitad del siglo XIX. Material/técnica: Oleo sobre lienzo.

Valoración a efectos del seguro: 300.000 Pts.

Núm, inventario:

Espada de Oficial de la Admi-

nistración Militar. Mod. 1886.

90.557.00.

Material/técnica: Acero/Bronce/Alpaca.

Valoración a efectos del seguro: 80.000 Pts.

Núm. inventario: 4,777.02.

Sable para Oficial de Administración Militar Mod. 1860. Dimensiones/peso:

L: 91,8 cm. A: 2,3 cm x P: 0,55 cm./Peso: 0,64 Kg.

Datación:

Material/técnica: Acero/Bronce/Plata/Madera/Níquel Calado/Grabado.

Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

Núm. inventario:

Titulo: Retrato de Comisario de Gue-

rra de 1886. C. URBEZ. Dimensiones/peso: L: 35 x A: 19 cms. Datación: 1930-1936.

Materia/técnica: Acuarela sobre cartulina.

Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

Núm. inventario: 44.068. Titulo:

Retrato de contador de cuenta y razón.

C. URBEZ.

Dimensiones/peso: L. 35 cms. x A: 19 cms.

Datación: 1930-1936.

Material/técnica: Acuarela sobre cartulina.

Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

Núm. inventario: 44 072 Titulo:

Retrato de Comisiario Ordenador de 1770.

C. URBEZ.

Dimensiones/peso: L: 35 cms. x A: 19 cms.. Datación:

Material/técnica: 1930-1936. Acuarela sobre cartulina.

Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

Orden Ministerial número 221/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de piezas depositadas en el Museo Naval de Madrid, para su exhibición en la Biblioteca

Para posibilitar la presencia del Museo Naval de Madrid en la Exposición Temporal con motivo de la celebración del 125 Aniversario de la creación de la Intervención General de la Administración del Estado, en respuesta a la solicitud de colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico,

### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en Biblioteca Nacional de Madrid, desde el 1 de octubre hasta el 1 de noviembre de 1999, de las piezas reseñadas y valoradas en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Tercero: Por el Museo Naval de Madrid se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos bienes durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2.

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

### **EDUARDO SERRA REXACH**

### **ANEXO**

Núm. inventario:

Uniforme (Frac) de Teniente Título:

Coronel del cuerpo Administrativo de la Armada. Real Orden

23/08/1886. Tela/vicuña.

Datación: 1886 Valoración a efectos del seguro: 125.000 Pts.

Núm. inventario:

Material/técnica:

Casaca de Teniente Coronel Título:

del Cuerpo Administrativo de Armada. Real Orden la 20/10/1909.

Tela/vicuña. Galón de oro. Material/técnica:

Datación: 1909

Valoración a efectos del seguro: 125.000 Pts.

Núm. inventario:

Giménez. Est. Litográfico: J. Autor. Litógrafo y dibujante:

Donon. Madrid.

34 x 51,4 CM (Composición); Dimensiones:

{54,5 x 71,3}. Litografia color/papel, tinta, Material/técnica:

> acuarela. ca. 1862.

Datación:

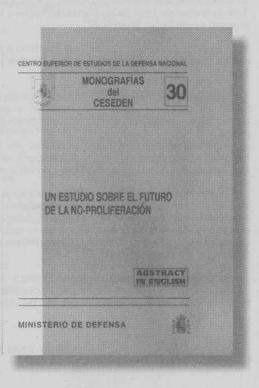
Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.



### MINISTERIO DE DEFENSA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CENTRO DE PUBLICACIONES

### MONOGRAFÍAS DEL CESEDEN

- Temas monográficos auspiciados por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional que presentan estudios puntuales con rigor y profundidad.
- · 30 títulos sobre Defensa Nacional desde la perspectiva más actual.



### **NOVEDAD**

ISBN: 84-7823-667-8 192 páginas PVP: 500 ptas.

### CONTENIDO

- Establecida la distinción entre desarme y control de armamento, los autores amplian el universo de armas a las biológicas y químicas, además de las nucleares, y se cuestionan si las fuerzas militares pueden contrarrestrarlas.
- Las nuevas proliferaciones nucleares y la peligrosa precariedad de algunos paises, ponen al mundo en una situación de dispersión de amenazas, cuyo desconocimiento no hace decrecer su importancia.

### PARA ADQUISICIONES E INFORMACIÓN:

LIBRERÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA
Pedro Teixeira, 15-Bajo
28020 Madrid
Tel. 91 395 50 00 (Ext. 2755)
Horario al público: De 9 a 14 horas
Y LIBRERÍAS ESPECIALIZADAS

CENTRO DE PUBLICACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA
Juan Ignacio Luca de Tena, 30
28027 Madrid
Tel. 91 742 25 24/91 320 25 00 (Ext. 4202)
Eax 91 320 44 38

C. electrónico: publicaciones@mde.es